

## **DECLARACIÓN VIII FIEM**

### **VIOLENCIA DE GÉNERO COMO DETERMINANTE DE LA SALUD EN LA MUJER**

Los participantes en el VIII encuentro del Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FIEM), reunidos en Santiago de Compostela, han aprobado una Declaración sobre Violencia de Género en la que exigen que se intensifiquen las respuestas gubernamentales y sociales ante este problema de salud pública que es un problema de Estado.

En la Declaración se pone de manifiesto que, aunque se ha avanzado bastante, sin embargo, las respuestas son insuficientes para la magnitud y trascendencia del problema y exigen un abordaje multidisciplinario integral que incluya intervenciones en el área social, cultural, sanitaria, económica, política, policial y judicial.

Desde el FIEM se comprometen a profundizar, dentro de la carrera de medicina, al conocimiento de la violencia de género desde la formación inicial hasta la profesionalización para tomar las medidas de prevención y corrección pertinentes, estableciendo un Observatorio de violencia en los países integrados en FIEM, que facilite su denuncia y registro.

### **DECLARACIÓN**

La violencia de género es todo acto de violencia por razones de sexo o género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico y psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como privada.

Constituye una manifestación inaceptable, por cualquier sociedad democrática, de discriminación, desigualdad e inequidad.

La mujer, uno de los grupos con mayor vulnerabilidad, la cual se acrecienta si proviene de zona rural, de situación económica limitada y de culturas predominantes masculinas.



**VIII ENCUENTRO**  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
3 | 4 | 5 | 6 | JUNIO 2015



Se identifica que la violencia de género es un problema socio-sanitario y debe de convertirse en un problema de Estado mejorando su registro y acción frente a la misma.

Se reconoce la violencia de género como un problema serio de Salud Pública que afecta a toda la sociedad, inclusive dentro de la profesión médica.

El derecho a la protección de las personas vulnerables es parte del derecho a la salud y por tanto la protección ante el maltrato y la violencia de género hacia las mujeres debe constituirse en una obligación del sector público.

Las respuestas gubernamentales y sociales frente al problema de violencia de género van avanzando, sin embargo son insuficientes y de poco impacto para la magnitud y trascendencia del problema.

Las políticas públicas y programas existentes requieren mejoras para que incidan sobre los sectores más vulnerables desde el punto de vista social, cultural, educativo, sanitario y económico.

### **EXIGIMOS QUE:**

Las respuestas gubernamentales y sociales frente al problema de violencia de género deben intensificarse al efecto de tener un mayor impacto.

Se debe realizar un abordaje multidisciplinario integral, tomando en cuenta las etnias y realidades de cada país, respetando los derechos humanos y asegurando la mayor y más amplia participación de los gobiernos y las poblaciones. Este abordaje debe incluir entre otras, intervenciones en el área social, cultural, educativa, sanitaria, económica, política, policial y judicial.

### **NOS COMPROMETEMOS COMO FIEM A:**

Profundizar dentro de nuestra carrera de medicina en el conocimiento de la violencia de género desde la formación inicial pregrado hasta la



**VIII ENCUENTRO**  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
3 | 4 | 5 | 6 | JUNIO 2015



profesionalización a efecto de tomar las medidas de prevención y corrección pertinentes, estableciendo asimismo un Observatorio de violencia de género dentro de los países que integramos el FIEM, facilitando su denuncia y registro.

Promover el intercambio de experiencia y lecciones aprendidas entre países de la FIEM en la lucha contra la violencia de género, así como las mejores prácticas.

Promover la presente Declaración de los colegios y órdenes médicas y las diferentes sociedades científicas y entidades integradas en el FIEM sobre la violencia de género y asumir el compromiso de formación y capacitación de médicos y médicas y estudiantes en el tema.

Es intención del foro unificar criterios para crear una estrategia y estandarizar términos en la prevención y atención de víctimas tanto en la protección, recuperación y rehabilitación física, psicológica y social.

Brindar nuestra mayor experiencia médica, con la mayor calidad posible y dentro de la ética médica, para el cuidado y la protección las víctimas respetando su autonomía.

*Santiago de Compostela, 5 de junio 2015*